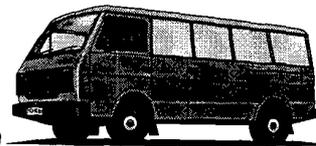


# COMPañIA SERVICIOS DE TRANSPORTE

## "DINERTRANS S.A."

FECHA DE CONSTITUCION 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 TELEFONO: 2 787-550



SANGOLQUI - ECUADOR

### INFORME DE GERENCIA DEL EJERCIO 2009

Durante el año 2009 se ha realizado los siguientes trámites a favor de nuestra Institución y de todos los señores Accionistas que ha continuación detallo:

1. En el Municipio del Cantón Rumiñahui se hizo la revisión vehicular de todos los señores accionistas con carácter de obligatorio, siendo un requisito indispensable para poder cancelar la Patente y otros impuestos como el 1.5 por mil y ocupación de vía pública, con lo que respecta a la deuda de ocupación de vía pública de los años anteriores hemos llegado a un acuerdo que nuestra compañía pagará desde Noviembre del año 2008 en adelante la cantidad de \$1,50 por accionista de acuerdo a la reforma de la ordenanza municipal, valores que no han sido cancelados hasta la presente fecha, el motivo que no consta este rubro en el presupuesto para poder cancelar el valor que asciende aproximadamente es de \$193,20 hasta el 31 de Diciembre del 2009; valor que se dividirá para todos.
2. Como es de conocimiento de todos el Permiso de Operación se caducó el 04 de Octubre del 2009, de inmediato se recepto toda la documentación de la Compañía y de los señores accionistas así como la revisión vehicular documento consolidado emitido por el Jefe de Títulos Habilitantes de la Agencia del Cantón Rumiñahui, con toda esta documentación se procede de manera inmediata a ingresar a la Comisión Provincial Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para el análisis y el trámite de renovación del Permiso de Operación de la Compañía Servicios de Transporte "DINERTRANS S.A.", para lo cual debo indicar que este trámite se manejo de la manera más adecuada y en el menor tiempo posible, obteniendo la resolución final de la Renovación con fecha 10 de noviembre del 2009, en el Permiso de Operación constan habilitados siete accionistas de ocho accionistas, un accionista queda pendiente de este trámite por motivos personales y judiciales del accionista. Una vez que se concluya el proceso judicial se dará trámite al accionista que quedó pendiente.
3. Con respecto a la circulación en la ciudad de Quito, hemos tenido muchos inconvenientes con la EMSAT ahora EMOP el mismo que amparado en una ordenanza municipal del Distrito Metropolitano de Quito se han dedicado a detener a las unidades que pertenecen a los Cantones y en especial al Cantón Rumiñahui, ocasionando muchos problemas económicos ya que las multas son excesivamente altas y violando la constitución de la República en la que consta la libre circulación en el territorio nacional, profundamente preocupados por este atropello que somos víctimas los transportistas en el caso nuestro transporte escolar hemos pedido que intervenga de manera directa a la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional del Ecuador al mismo que hemos dado todo nuestro respaldo para que la Federación con su asesor jurídico se analice y se demande la derogatoria de esta ordenanza que va en contra del transporte escolar e institucional, el mismo que se encuentra en la actualidad en trámite de apelación.
4. Hemos venido manteniendo varias reuniones con los dirigentes de todas las Compañías de la Provincia de Pichincha donde se decidió formar la Unión Provincial de Pichincha, con el objetivo de organizar y defender a la clase del transporte escolar e institucional de

# COMPANÍA SERVICIOS DE TRANSPORTE

## "DINERTRANS S.A."



FECHA DE CONSTITUCION 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 TELEFONO: 2 787-550

SANGOLQUI - ECUADOR

- 2 -

Pichincha que a diario somos perseguidos en el Distrito Metropolitano solo con la Unión y la fuerza de todos venceremos.

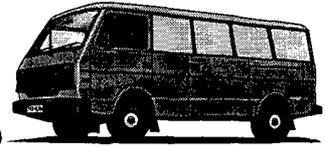
5. He asistido a reuniones de trabajo convocado por la Federación Nacional en las cuales se ha tratado muchos temas relacionados al transporte escolar entre ellos antes indicado, así como las reuniones en la Comisión Nacional Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y otros organismos de control que tienen que ver con el transporte.
6. Con lo que respecta a los incrementos de cupo de los dos compañeros accionistas Edison Mosquera y Rafael Travez, este trámite se encuentra para la resolución final en la Comisión Nacional Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, trámite que es avalado por la Federación Nacional de Transporte Escolar e Institucional del Ecuador.
7. En el transcurso del año 2009 se realizó las siguientes transferencias del señor Iván Marcillo y señor Augusto Amagua quienes constan en la Renovación del Permiso de Operación.
8. Con lo que respecta a nuestra compañía se encuentra al día en las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, FENATEI, Patente quedando pendiente el pago de ocupación de Vía Pública desde Noviembre del 2008 hasta Diciembre del 2009.
9. Se continúa con el pago de ticket con la cantidad de \$30,00 mensuales, el mismo que no cubre los gastos que genera la compañía como son movilizaciones, arriendo, luz, agua, impuestos entre otros.
10. Se continúa con la cuenta corriente #025-001954-0 en el Banco Internacional.
11. Pidiendo de la manera más comedida a todos los compañeros accionistas que el rubro de administración se cancele de manera puntual ya que los gastos se realizan mensualmente y no están cumpliendo, por tal motivo compañeros solicito que seamos puntuales en estos pagos, en vista de que la compañía sobrevive del aporte de todos, caso contrario no podríamos mantener y ocasionaría graves problemas.
12. Debo indicar que la parte económica se ha manejado con mucha responsabilidad los dineros de cada uno de los señores accionistas, se ha gastado lo estrictamente necesario, tratando en lo posible de ahorrar para poder cubrir en los rubros que hacen falta y de esta manera evitar que pongan cuotas extras los señores accionistas.

Es todo cuanto puedo informar de todas estas gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y



# COMPañIA SERVICIOS DE TRANSPORTE

## "DINERTRANS S.A."



FECHA DE CONSTITUCION 12 DE NOVIEMBRE DEL 2002 TELEFONO: 2 787-550

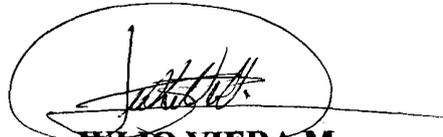
**SANGOLQUI - ECUADOR**

---

- 3 -

honradez que me caracteriza, apegado a las leyes y resoluciones con la mayor lealtad de servicio durante el año 2009, deseo expresar mi agradecimiento a todos los señores accionistas por haberme permitido colaborar, y dedicándome por entero sin escatimar esfuerzo personal ni económico, trabajando con la misma entereza y decisión sobre todo con responsabilidad porque sólo siguiendo esa línea de respeto y trabajo, la Institución seguirá fortaleciendo, buscando siempre el beneficio de nuestra Compañía.

Sangolquí, Marzo 31 del 2010

  
**JULIO VIERA M.**  
**GERENTE GENERAL**

